



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 0467 DE 2026

7 MAY 2026

Por el cual se traslada a un oficial general de la Policía Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 3 del artículo 189, el literal a) numeral 1 del artículo 42 del Decreto Ley 1791 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 3 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia establece que le corresponde al Presidente de la República: "dirigir la fuerza pública y disponer de ella como comandante supremo de las Fuerzas Armadas de la República".

Que el artículo 40 del Decreto Ley 1791 de 2000 define el traslado como el acto de autoridad competente por el cual se cambia de unidad o dependencia policial, con el fin de desempeñar un cargo o la prestación de un servicio.

Que el literal a), numeral 1, del artículo 42 ibídem establece que el traslado de los oficiales generales se dispondrá por decreto del Gobierno Nacional.

Que en ejercicio de la facultad legal y en atención a la solicitud del Director General de la Policía Nacional, contenida en la exposición de motivos del 5 de marzo de 2026, y según certificación suscrita por el jefe Área Procedimientos de Personal de la Dirección de Talento Humano de la misma institución, del 27 de febrero de 2026, el oficial general relacionado en el presente acto administrativo cumple con las necesidades del cargo vacante y perfil requerido para esa unidad.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Traslado. Trasládese al brigadier general BENAVIDEZ VALDERRAMA HERBERT LUGUIY, identificado con cédula de ciudadanía 80.512.723, de la Dirección Logística y Financiera a la Policía Metropolitana Santiago de Cali, como comandante.

Artículo 2. Comunicación. Comunicar al interesado el presente acto administrativo, por intermedio de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional.

Artículo 3. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

7 MAY 2026

Dado a los,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ